

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



ESCUELA DAVID BEN GURION

**2020**

# INDICE

<b>I.-DATOS GENERALES</b>	<b>pág. 4</b>
1.1 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	
1.2 CONTEXTO	
1.3 RESEÑA HISTORICA	
<b>II.-FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES</b>	<b>pág. 7</b>
2.1 VISIÓN, MISIÓN, SELLOS IDENTITARIOS	
2.2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS POR DIMENSIÓN	
2.3 METAS ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	
<b>III.-AREA PEDAGÓGICA</b>	<b>pág. 9</b>
3.1 OBJETIVOS Y ACCIONES	
3.2 PLAN CURRICULAR	
3.3 ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS	
3.4 EVALUACIÓN	
3.5 PROYECCION	
<b>IV.-COMUNIDAD EDUCATIVA</b>	<b>pág. 13</b>
4.1 ORGANIGRAMA	
4.2 EQUIPO DIRECTIVO	
4.3 DOCENTES	
4.4 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	
4.5 ESTUDIANTES	
4.6 MADRES Y PADRES APODERADOS/AS	
<b>V.- EQUIPOS</b>	<b>pág. 18</b>
5.1 EQUIPO UTP	
5.2 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	
5.3 EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	
5.4 EQUIPO DE GESTIÓN ESCOLAR (EGE)	

5.5 CONSEJO ESCOLAR

5.6 CENTRO DE ALUMNOS/AS

5.7 SUB-CENTRO DE MADRES, PADRES APODERADOS/AS

**VI.- OTROS ASPECTOS RELEVANTES**

**pág. 23**

6.1 HORARIO

6.2 RESULTADOS DE EVALUACIONES EDUCATIVAS

6.3 INDICE DE VULNERABILIDAD

**VII.-ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

**pág. 25**

**VIII.-VINCULACIÓN CON EL TERRITORIO Y ORGANIZACIONES**

**pág. 26**

**IX.-ANÁLISIS SITUACIONAL**

**pág. 26**

9.1 FORTALEZAS Y DEBILIDADES

9.2 EVALUACIÓN DEL PME



## I.-DATOS GENERALES

### 1.1 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre del Establecimiento	<b>Escuela David Ben Gurion1</b>
Rol Base de Datos	<b>1567-9</b>
Dependencia	<b>Municipal</b>
Sostenedor	<b>Corporación Municipal de Valparaíso para el desarrollo social</b>
Dirección del establecimiento	<b>Demóstenes N° 237, Cerro las Cañas</b>
Comuna	<b>Valparaíso</b>
Región	<b>Valparaíso</b>
Teléfono	<b>32-2135089</b>
Mail	
Directora	<b>Claudia Vergara</b>
Horario de funcionamiento	<b>Sin Jornada Escolar Completa Horario de la mañana: 08:00 a 13:45 Horario de la tarde: 14:00 a 19:00</b>
Tipo de enseñanza	<b>Educación parvularia Educación básica</b>
Cantidad de cursos	<b>Pre-kínder: 1 Kínder: 1 1° básico: 1 2° básico: 1 3° básico: 1 4° básico: 1 5° básico: 1 6° básico: 1 7° básico: 1 8° básico: 1</b>

## 1.2 CONTEXTO

Hasta 1985, el sector donde está ubicado el establecimiento era de difícil acceso y de caminos gredosos. Los últimos diez años han dado lugar a caminos pavimentados y una buena movilización de buses y autos colectivos que recorren el cerro. Con el paso del tiempo, el cerro Las Cañas se ha transformado en un barrio residencial urbanizado, con abundante densidad de población.

Uno de los hitos que ha vivido la comunidad del cerro Las Cañas es el mega incendio de abril del año 2014, el que destruyó una importante parte del cerro, generando grandes modificaciones en su plan urbano, en el estilo de vida de sus habitantes, en el estado emocional de la Comunidad Educativa, y en el marco socio económico de nuestros padres y apoderados.

A nivel general, la población que recibe nuestro establecimiento educacional, se encuentra en un contexto de privación sociocultural, y un índice de vulnerabilidad alto y creciente. Respecto a las actividades que realizan nuestros apoderados/as, encontramos principalmente el comercio ambulante, y los oficios asociados al mercado Cardonal, pero también, hay pequeños artesanos, obreros de la construcción, asesoras del hogar, padres privados de libertad y cesantes.

En relación al entorno del establecimiento, en las proximidades encontramos recintos comerciales, un consultorio (CESFAM), una comisaría de carabineros, un jardín infantil y un centro comunitario.

## 1.3 RESEÑA HISTORICA

El Establecimiento fue creado en el año 1928, bajo el Gobierno de Don Carlos Ibáñez del Campo. Funcionó en el Cerro Las Cañas en terrenos cedidos por el Banco del Estado de Chile, en un local de madera de dos pisos, con cursos de Primero a Cuarto año de Educación Primaria. A los años siguientes se incorporaron Quinto y Sexto año.

En el año 1983, comienza a impartirse Educación Parvularia con Nivel de Transición 1 y 2, y Educación Básica completa en ambas jornadas.

En 1995, la Escuela gestionó y se adjudicó el PME denominado “Innovando a través de un Banco de Guías de Aprendizaje”, que facilitó las prácticas pedagógicas en el desarrollo de la comprensión lectora. Un año más tarde, recibió el reconocimiento “Excelencia Académica”, por la calidad de los aprendizajes entregados, lo que permitió mejorar los resultados en esos años, con la especialización de su cuerpo docente. Respecto a los apoderados, se elevó el nivel cultural y su calidad de vida, al disponer de nivelación de

estudios básicos y medios: laboral y científico humanista, en el propio establecimiento en jornada vespertina.

En el año 1999, se crea el Grupo Diferencial que atiende a alumnos con dificultades del aprendizaje, y en el año 2000, la Escuela obtuvo un altísimo puntaje en la prueba Simce logrando nuevamente el reconocimiento “Excelencia Académica”. En el mismo, año se gestionó y se obtuvo el Proyecto ENLACES, que nos permitió conectarnos hacia una educación tecnológica.

En el año 2002, la Escuela gestionó y se adjudicó un segundo PME denominado “Gracias al lenguaje el niño aprende el mundo y lo construye”. Tres años después, la escuela gestionó y se adjudicó el Proyecto de Gestión Escolar (PMG) que se realizó en los años 2006 y 2007, y que consistió en un gran desafío al mejorar los procesos de Gestión Escolar para alcanzar logros en el aprendizaje y orientar el quehacer cotidiano del Establecimiento, las funciones y roles de los distintos actores hacia objetivos y resultados concretos.

En el año 2008, se crea también el Proyecto de Integración Escolar (PIE) para atender alumnos con deficiencia mental leve, actualmente se denomina Programa de Integración Escolar y atiende a niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE).

En el año 2009, se construye e implementa una nueva Biblioteca gestionada por las Damas Israelitas de WIZO-CEFI, y donada por Leonardo Farkas y familia. Dos años más tarde, la directora Elizabeth Brito Esquivel, fallece estando en el ejercicio de sus funciones, siendo reemplazada por la Sra. Erika Hernández Fernández quién ejerció funciones hasta mediados de 2013, año en el cual asume la dirección en calidad de subrogante la Sra. María de los Ángeles Guerrero Naranjo, quien ejerció funciones hasta febrero de 2015.

En el mes de abril de 2014, se produjo el gran incendio que destruyó una parte importante del cerro. Luego de este lamentable acontecimiento, la escuela sufrió modificaciones sustanciales que trajeron como consecuencia un descenso en la matrícula por cambios territoriales de las familias. En este mismo año, la escuela logra el Nivel Medio en el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos, distinción que tendrá vigencia por dos años.

En el año 2015 asume la dirección mediante Concurso Público de Alta Dirección Pública, el Sr. Mario Vásquez Rojas, quien se desempeña hasta el año 2019. Este mismo año, la escuela postula y obtiene el ingreso al Programa BETA de la PUCV para jóvenes con talentos pedagógicos, además de iniciar el proyecto “La Carrera de la Sustentabilidad”, marcando un hito en el sello identitario de nuestra escuela.

En el año 2016, mediante la gestión de “La Carrera de la Sustentabilidad”, se obtiene el Proyecto CORFO que será ejecutado por el Departamento de Ingeniería en Construcción

de la UTFSM, que permitirá a la escuela capacitarse en nuevas tecnologías e implementar paneles termo solares y fotovoltaicos.

El año 2017, la Escuela realiza el lanzamiento oficial del Laboratorio Escolar de Energías Renovables (L.E.E.R.), el cual contó con diversas autoridades territoriales, locales y regionales. Este Laboratorio es el primero en su género en la Educación Pública de Valparaíso, y no se tiene noticias de que exista en otro establecimiento educacional.

Actualmente en el año 2020, el establecimiento educacional se encuentra en una transición hacia la mejora de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes, para lo cual se está desarrollando un fortalecimiento de los equipos de profesionales y se está diseñando un nuevo lineamiento pedagógico, con lo cual se está replanteando el sello identitario para los próximos años.

## II.-FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

### 2.1 VISIÓN, MISIÓN Y SELLOS IDENTITARIOS

Visión	La Escuela David Ben Gurion se proyecta a ser una institución educativa pública comunal pionera en el ámbito de la sustentabilidad otorgando una formación integral basada en el desarrollo de valores y competencias que permitan entregar educación de calidad formando seres humanos respetuosos con su entorno y brindando oportunidades para su propio progreso y el de la comunidad.
Misión	La Escuela Básica David Ben Gurion, ubicada en el Cerro Las Cañas de Valparaíso, ofrece a su comunidad un servicio educativo público, orientado hacia la mejora de los aprendizajes mediante el desarrollo de la sustentabilidad, garantizando que nuestra Comunidad Educativa adquiera conocimientos sobre la utilización eficiente de los recursos naturales, valorando el ecosistema al que pertenecen, mediante prácticas pedagógicas que favorecen la reflexión, el conocimiento y la acción.
Sellos Identitarios	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sentido de pertenencia a través de la <b>PARTICIPACIÓN</b> activa en la comunidad.</li><li>• Educación basada en el <b>AFECTO</b> y el <b>RESPECTO</b> por uno mismo y con los demás.</li><li>• Prácticas <b>SUSTENTABLES</b> generosas con el medio ambiente que permitan construir conocimiento.</li></ul>

## 2.2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS POR DIMENSIÓN

El PME es un instrumento de gestión orientado a mejorar la calidad de la educación de los estudiantes de nuestra escuela a través de las diversas acciones que contemplan las áreas de: Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos, según la Ley 20.248. Dicho documento se encuentra fiscalizado por la Superintendencia de Educación y monitoreado por la Agencia de la Calidad de la Educación.

Los objetivos estratégicos para cada dimensión según el actual PME son:

<b>Dimensión</b>	<b>Objetivo estratégico</b>
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Mejorar la implementación curricular para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizajes y desarrollo de los estudiantes respetando su diversidad con la colaboración y coordinación de la comunidad educativa.
<b>LIDERAZGO</b>	Fortalecer un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación del PME que asegure el buen funcionamiento organizado del establecimiento con el fin de comprometer a la comunidad con los objetivos institucionales.
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Mejorar prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal, afectivo, físico y social de los estudiantes generando diversos espacios participativos para la comunidad escolar.
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Fortalecer políticas y procedimientos que permitan disponer de recurso material y humano, según las necesidades pedagógicas y administrativas del establecimiento para Fortalecer el desarrollo profesional y técnico del personal.

## 2.3 METAS ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, declarados en el PME, se especifican metas estratégicas, las que se exponen por dimensión a continuación:

<b>Dimensión</b>	<b>Objetivo estratégico</b>
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Al cuarto año, un 65% de los y las estudiantes mejorará su nivel de logro en las evaluaciones internas/ o se movilizará ascendentemente en las evaluaciones internas del establecimiento.
<b>LIDERAZGO</b>	Al cuarto año, el 100% de la comunidad educativa participa en el diseño del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación del PME.



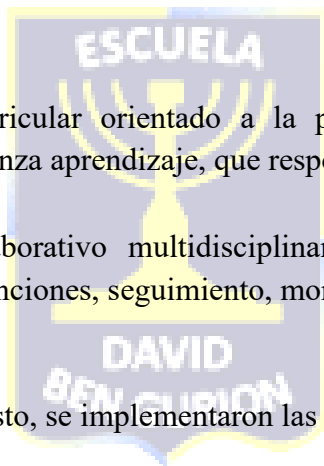
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Al cuarto año, la participación de la comunidad aumentará en un 80% de en las distintas instancias organizadas por el establecimiento, favoreciendo el ambiente escolar.
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Al cuarto año, los recursos humanos, administrativos, financieros y educativos serán cubiertos en un 80%, según las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

### III.-AREA PEDAGÓGICA

#### 3.1 OBJETIVOS Y ACCIONES

El objetivo para esta área es mejorar la implementación curricular para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizajes y desarrollo de los estudiantes respetando su diversidad con la colaboración y coordinación de la comunidad educativa. Para el logro de este objetivo, se diseñaron dos estrategias:

- Implementar un sistema curricular orientado a la planificación, acompañamiento y evaluación del proceso enseñanza aprendizaje, que responda a las diversas necesidades de los y las estudiantes.
- Implementar el trabajo colaborativo multidisciplinario mediante el intercambio de prácticas pedagógicas, intervenciones, seguimiento, monitoreo, entre otros.



Para el logro del objetivo propuesto, se implementaron las siguientes acciones:

- **Acompañamiento docente:** El Equipo de UTP realizará un proceso de acompañamiento y retroalimentación a los docentes en relación a la planificación, prácticas pedagógicas, estrategias diversificadas y seguimiento de acuerdos; mediante la observación de aula. El acompañamiento y reporte al docente se realizará a lo menos 2 veces al año.
- **Sistema de evaluación:** Los docentes elaboran instrumentos de evaluación diagnóstica, procesual y final con el acompañamiento respectivo del equipo de UTP. Estos instrumentos permitirán recabar información respecto al desarrollo de habilidades. Esta información será analizada, interpretada y socializada por el equipo de UTP para la toma de decisiones que apunten a la mejora continua de los procesos educativos.
- **Trabajo colaborativo:** El trabajo colaborativo entre docentes y profesionales de apoyo consiste en intercambiar experiencias pedagógicas, establecer estrategias para favorecer el clima de aula, perfeccionamientos, compartir estrategias diversificadas, realizar

adecuaciones curriculares cuando se requieran. Este trabajo es relevante ya que nos permite fortalecer nuestras prácticas educativas y dirigirlas hacia una mejora continua. Por tanto, los docentes y profesionales de apoyo (PIE – SEP) se reunirán una vez por semana según horario establecido para articular actividades y coordinar trabajo colaborativo.

- **Talleres educativos:** El establecimiento implementará talleres educativos relacionados con los aprendizajes del currículum, además estos talleres fomentarán la participación, trabajo en equipo y vínculo; dirigidos a todos los estudiantes del establecimiento. Los talleres se realizarán 2 veces por semana.

### 3.2 PLAN CURRICULAR

El Plan de Estudios de Educación Básica de nuestro establecimiento, está basado en las Bases Curriculares de educación básica, y los planes de estudio (N° 2960/2012) de 1° a 6° básico, la síntesis es la siguiente:

PLAN CURRICULAR								
ASIGNATURAS	NIVELES EDUCATIVOS							
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	8	8	8(6)	8(6)	6	6	6	6
MATEMÁTICA	6	6	6	6	6	6	6	6
CIENCIAS NATURALES	3	3	3	3	3	3	4	4
HISTORIA	3	3	3	3	4	4	4	4
INGLÉS					3	3	3	3
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	0,5	0,5	0,5	0,5	1	1	1	1
ARTES VISUALES	2	2	2	2	1	1	1	1
EDUCACIÓN FÍSICA	3	3	3	3	2	2	2	2
ORIENTACIÓN	0,5	0,5	0,5	0,5	1	1	1	1
EDUCACIÓN MUSICAL	2	2	2	2	1	1	1	1
TALLER(EX-RELIGIÓN)	2	2	2	2	2	2	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>33</b>	<b>33</b>

Respecto a los niveles educativos y los programas vigentes:

PROGRAMAS	
CURSOS	PROGRAMAS
NT2	289/01
1° BÁSICO	2960/2012
2° BÁSICO	2960/2012
3° BÁSICO	2960/2012
4° BÁSICO	2960/2012
5° BÁSICO	2960/2012
6° BÁSICO	2960/2012
7° BÁSICO	628/2016
8° BÁSICO	628/2016
PRORAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	Decreto N° 170/2009 83/2015

### 3.3 ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

A partir del año escolar 2020, el Equipo UTP junto a la participación de los docentes del establecimiento, definieron énfasis a nivel pedagógico, los que se pusieron en marcha el presente año. Estos énfasis son:

- EVALUACIÓN PROGRESIVA (INICIAL, MEDIAL Y FINAL)  
FORMATIVA (PERMANENTE)
- COBERTURA CURRICULAR:  
ÉNFASIS EN LA MAYOR CANTIDAD DE COBERTURA CURRICULAR, CONSIEDRANDO EL CONTEXTO. PARA LO CUAL SE REALIZARÁ MONITPREO Y ACOMPAÑAMIENTO SISTEMÁTICO.
- NORMALIZACIÓN DE PROCESOS BÁSICOS
  - INICIO PUNTUAL DE CLASES
  - ASISTENCIA ADECUADA
  - CONVIVENCIA ESCOLAR
  - EVITAR INTERRUPCIONES
  - REDUCIR PERDIDAS DE CLASES
  - ACOMPAÑAMIENTO SISTEMÁTICO
- DISEÑO DE LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS COMÚNES  
JORNADAS DE REFLEXIÓN, ENCUESTAS Y DEFINICIÓN DE ASPECTOS A DECLARAR.

### 3.4 EVALUACIÓN EDUCATIVA

El presente Proyecto Educativo ha sido actualizado el año educativo 2020, sin embargo, está sujeto a permanentes revisiones para determinar posibles mejoras y adecuaciones según sean necesarias y pertinentes con las necesidades que presente la comunidad educativa.

Según lo anterior, los procesos evaluativos se han ido puliendo a lo largo del tiempo, más aún con la puesta en marcha del actual Decreto N°67/2018 de evaluación, calificación y promoción. Este proceso generó cambios en el reglamento interno de Evaluación de nuestro establecimiento, lo que fue actualizado el año escolar 2019.

El presente reglamento de evaluación brinda lineamientos comunes respecto a los procesos evaluativos llevados a cabo en la Escuela David Ben Gurion, cuyo propósito principal es la mejora continua de la calidad de las prácticas evaluativas. Para el establecimiento, la evaluación es:

*“un conjunto de acciones lideradas por los profesionales de la educación, para que tanto ellos como los alumnos puedan obtener e interpretar la información sobre el aprendizaje, con el objeto de adoptar decisiones que permitan promover el progreso del aprendizaje y retroalimentar los procesos de enseñanza” (Decreto N°67/18)*

Dentro de los principales aspectos del actual Decreto de Evaluación Interno, encontramos el uso sistemático de la evaluación formativa, la implementación de la evaluación progresiva (inicial, medial y final), el análisis e interpretación de los datos y la toma de decisiones para la mejora continua. Los procesos mencionados, son guiados y monitoreados por el Equipo UTP del establecimiento, los que además generan instancias de formación continua al personal del establecimiento.

### 3.5 PROYECCION

Para la dimensión gestión pedagógica, se tiene la siguiente proyección al término del cuarto año del PME:

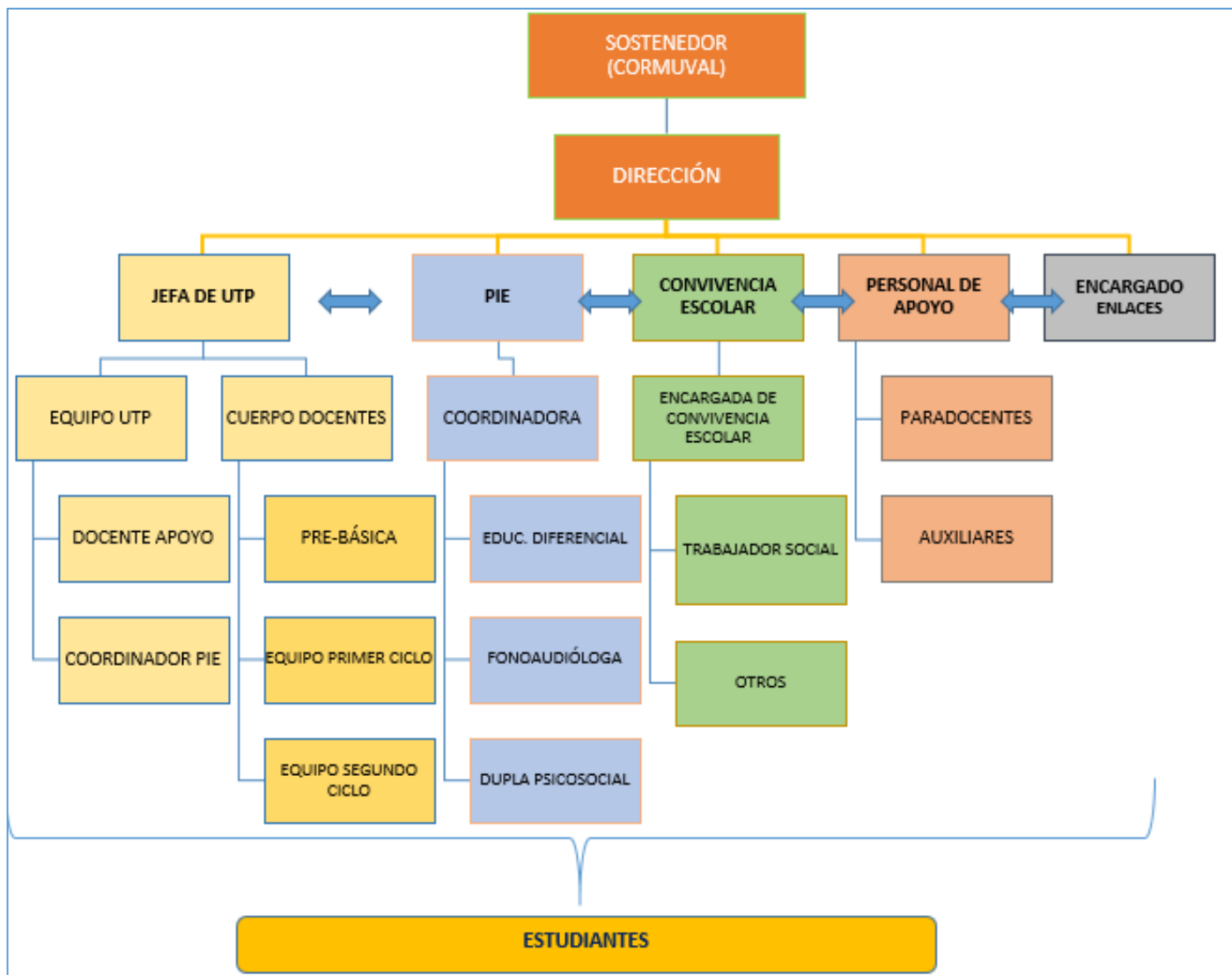
<b>Dimensión</b>	<b>Objetivo estratégico</b>
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Al cuarto año, un 65% de los y las estudiantes mejorará su nivel de logro en las evaluaciones internas/ o se movilizará ascendentemente en las evaluaciones internas del establecimiento.

Para el logro de esta meta, se implementan acompañamientos al aula 3 veces al año, evaluaciones progresivas y formativas, además se está trabajando en el fortalecimiento de los equipos de trabajo, generando paulatinamente equipos de co-docencia entre docentes de aula y Educadoras Diferenciales.

El equipo docente del establecimiento, acompañados del Equipo UTP, utilizan las herramientas emanadas del Ministerio de Educación, tales como las plataformas virtuales (currículum en línea y aprendo en línea), las evaluaciones progresivas, el material emanado de “Escuelas arriba”, el uso de los textos escolares, entre otros.

#### IV.-COMUNIDAD EDUCATIVA

##### 4.1 ORGANIGRAMA



## 4.2 EQUIPO DIRECTIVO

CARGO	NOMBRE
DIRECTORA	Claudia Vergara Guzmán
JEFE de UTP	Javier León Pinto

### PERFIL DEL DIRECTOR

- Liderar el Proyecto Educativo Institucional y el PME.
- Gestionar el mejoramiento continuo de los procesos educativos y resultados institucionales.
- Promover en los docentes el desarrollo profesional necesario para el cumplimiento de sus metas educativas.
- Cautelar el cumplimiento de los lineamientos y orientaciones establecidos por el respectivo Departamento de Educación o Corporación municipal y el marco jurídico vigente.
- Realizar seguimiento y evaluación de las metas y objetivos del establecimiento, considerando los planes y programas de estudio y las estrategias para su implementación; en coordinación con el Área de Educación de Corporación Municipal.
- Organizar, orientar y observar las instancias de trabajo técnico - pedagógico, en específico reuniones de profesores, grupos profesionales de trabajo y acción docente en aula.
- Velar por una cultura de altas expectativas y ambiente laboral adecuado que fortalezca el aprendizaje y la sana convivencia al interior de la Escuela.
- Asegurar que los padres o apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del establecimiento y el progreso de sus hijos.
- Promover una adecuada convivencia de todos los estamentos del establecimiento educacional.
- Realizar reuniones periódicas con su equipo de trabajo con el objetivo de planificar el currículum y evaluación de los alumnos del establecimiento y coordinar las actividades programadas según el proyecto educativo del establecimiento, entre otras materias.
- Velar por el óptimo funcionamiento de los recursos, transparentando estos procesos a la comunidad educativa.

### PERFIL DEL JEFE DE U.T.P.

- Programar, organizar, supervisar y evaluar, las actividades correspondientes al proceso enseñanza de aprendizaje, especialmente las referidas al proyecto educativo.
- Velar por el mejoramiento del rendimiento escolar, procurando optimizar permanentemente el proceso enseñanza aprendizaje.

- Propiciar la integración entre los diversos programas de los diferentes sectores y subsectores.
- Asesorar y supervisar a los docentes en la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación y en la aplicación de planes y programas de estudio.
- Contribuir al perfeccionamiento del personal docente del establecimiento.
- Dirigir los consejos técnicos que le competen.
- Animar, fortalecer y estimular especialmente todos los procesos de innovación pedagógica al interior del establecimiento, en concordancia con las políticas ministeriales.
- Planificar, organizar y coordinar el Cronograma del Plan de Mejoramiento.
- Acompañar a los docentes en el desarrollo de sus funciones, brindar sugerencias de mejora y retroalimentar su trabajo.
- Implementar un sentido de altas expectativas en el establecimiento.

#### 4.3 DOCENTES

CARGO	NOMBRE
Docente especialista/ 2° ciclo/ Ciencias Naturales	Denisse Garrido
Docente especialista/ 2° ciclo/Historia	Verónica Piña Araya
Docente especialista/ 2° ciclo/ Lenguaje	Paola Farías Olguín
Docente especialista/ 2° ciclo/Matemática	Milton Ojeda Fernández
Docente especialista/ 2° ciclo/Inglés	Cecilia Galleguillos Salinas
Docente especialista en Educación Física	Waleska Apablaza Alfaro
Docente de Educación básica 1° ciclo	Eugenia Molina Gondré
Docente de Educación básica 1° ciclo	Rosa Cortés Cortés
Docente de Educación básica 1° ciclo	Jorge Venegas Osses
Educadora de párvulo	Jesús Miranda Oyarzún
Docente	Alejandro Salgado Castro
Docente	Rodolfo Méndez Wichmann

#### PERFIL DEL DOCENTE

- Ser un facilitador del proceso de enseñanza aprendizaje del alumno y mediador en la convivencia escolar en forma continua, apoyado de la comunidad escolar.

- Velar junto a la UTP por la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje en el ámbito de su curso.
- Mantener al día la documentación relacionada con la identificación de cada alumno.
- Velar por el buen uso del libro de clases (asistencia, evaluaciones, firma, contenidos diarios, registro de observaciones, registro de reuniones de apoderados, Objetivos de aprendizajes u/o contenidos diarios.
- Informar a las paraprofesionales y dupla psicopedagógica y/o UTP las inasistencias reiteradas, problemas de rendimiento pedagógicos u otras situaciones significativas.
- Informar oportunamente a padres y apoderados sobre situación pedagógica de sus hijos.
- Realizar reuniones mensuales y organizar el sub centro de padres y apoderados del curso.
- Entrevistarse con apoderados de manera periódica.
- Promover e internalizar en los alumnos los objetivos propuestos en la misión y visión del establecimiento.
- Promover y velar por la aplicación del uso del manual de convivencia escolar.
- Asistir a los consejos técnicos y administrativos.
- Cumplir con el horario establecido según el contrato de cada docente, respetando el buen funcionamiento del establecimiento.
- Mantener al día sus planificaciones, evaluar sistemáticamente por las actividades de aprendizajes del curso.
- Conocer íntegramente el PEI, PME, Reglamento interno de evaluación, manual de convivencia escolar y el plan de seguridad escolar, entre otros.
- Respetar estrictamente el conducto regular del colegio.
- Ser un referente y un líder positivo frente a los alumnos y apoderados.
- Observar y atender con prontitud el comportamiento de los alumnos en la sala de clases.
- Guardar una debida lealtad y respeto hacia sus jefes y compañeros de trabajos.
- Trabajar de manera colaborativa con los diferentes equipos de profesionales del establecimiento.
- Mantener una formación continua, tanto individual como grupal, que le permita una actualización permanente en cuanto a metodologías de enseñanza, TIC's, herramientas didácticas, entre otros.

#### 4.4 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

CARGO	NOMBRE
Asistente de la Educación	Iogevert Carrillo Corvalán
Asistente de la Educación	Rosario Jofré Morales
Asistente de la Educación	Sandra Valdés Brito



## PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

- Gestionar los procesos a su cargo.
- Gestionar el crecimiento de la Escuela.
- Gestionar el mejoramiento continuo de los procesos y resultados institucionales.
- Gestionar la interacción de convivencia escolar.
- Velar por la sana convivencia entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- Informar toda situación que amerite revisión o atención de los profesionales del establecimiento.
- Mantener una relación de respeto y apoyo entre los diferentes estamentos.

### 4.5 ESTUDIANTES

#### PERFIL DE LOS/AS ESTUDIANTES

- Ser un estudiante proactivo, reflexivo y crítico.
- Ser responsable, asumiendo compromisos tanto propios como con la comunidad de su entorno.
- Ser perseverante y autónomo en sus actividades, tareas o desafíos.
- Ser flexible y respetuoso.
- Se espera que desarrolle competencias y habilidades.
- Ser solidario en diferentes contextos.
- Procurar la capacidad de escuchar a los demás.
- Aprender y respetar los deberes y derechos humanos.
- Desarrollar relaciones participativas con los demás.
- Valorar la diversidad y la familia como núcleo social.
- Aprender a convivir con los demás, en armonía.

### 4.6 MADRES Y PADRES APODERADOS/AS

#### PERFIL DE LOS APODERADOS

- Conocer y adherir al PEI del establecimiento.
- Desarrollar y cultivar en sus hijos, valores coherentes con el PEI del establecimiento.

- Cumplir y hacer cumplir las normas, deberes y obligaciones de los reglamentos que guían y orientan la labor educativa del establecimiento.
- Mantener un trato cordial y respetuoso hacia cualquier integrante de la comunidad educativa, tanto dentro como fuera del establecimiento.
- Asumir su rol parental con responsabilidad y compromiso.
- Velar por el desarrollo integral de sus hijos.

## V.- EQUIPOS

### 5.1 EQUIPO UTP

CARGO	NOMBRE
Jefe de UTP	Javier León Pinto
Docente	Verónica Piña Araya

### PERFIL DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO

- Organizar, coordinar y monitorear el trabajo Técnico-Pedagógico de los distintos organismos de la escuela, de manera que funcionen eficiente y armónicamente.
- Proponer las readecuaciones necesarias a los Programas de Estudio vigentes, de acuerdo con las necesidades y características propias de la comunidad escolar y conforme con las normas vigentes.
- Velar por la aplicación de los Planes y Programas de Estudio vigente, considerando las adecuaciones necesarias que ameriten.
- Acompañar a los docentes en las distintas actividades pedagógicas.
- Coordinar y planificar la utilización adecuada de los recursos materiales, audiovisuales e informáticos, como apoyo a las actividades de desarrollo de las distintas unidades de aprendizaje de los diferentes subsectores.
- Promover y contribuir al perfeccionamiento de los docentes en la aplicación de los medios, métodos y técnicas de enseñanza, que aseguren efectividad en el aprendizaje de los alumnos.
- Realizar de manera periódica un acompañamiento al aula, brindando sugerencias de mejora y retroalimentación.
- Organizar los calendarios de actividades curriculares.
- Promover y coordinar el uso de las Tic's y la innovación en las prácticas pedagógicas.
- Acompañar procesos de evaluación formativa y progresiva.

- Facilitar herramientas técnico pedagógicas a los docentes del establecimiento.
- Incentivar la colaboración y el trabajo en equipo entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.

## 5.2 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

CARGO	NOMBRE
Coordinadora PIE y Psicopedagoga	Patricia Olgún Pizarro
Educadora Diferencial	Johana Jara Zuñiga
Fonoaudióloga	Macarena Ramírez Silva
Trabajador social	Catrina Pantoja Garate
Psicólogo	Rodrigo Schlack Ávalos

### PERFIL DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO

- Gestionar los procesos a su cargo.
- Gestionar el desarrollo profesional de todos los integrantes de la Comunidad Educativo.
- Gestionar el mejoramiento continuo de los procesos y resultados institucionales.
- Orientar a las estudiantes y sus familias.
- Prevenir situaciones de riesgo social.
- Gestionar redes de apoyo.
- Desarrollar en estudiantes con Educativas Especiales (NEE) Transitorias y Permanentes, habilidades que le permitan un manejo adecuado de las técnicas instrumentales necesarias para la adquisición de: lectura, escritura y/o cálculo.
- Fortalecer el autoestima y seguridad personal del alumno que favorezca su integración al medio escolar, familiar y social a fin de asegurar su continuidad y progreso en el sistema de Educación Básica mediante el apoyo de un Equipo Multidisciplinario: Psicopedagoga, Educadora Diferencial, Fonoaudióloga, Psicóloga y Trabajadora Social.
- Elaborar y mantener al día la siguiente documentación requerida por el Decreto 170.
- Realizar la Evaluación diagnóstica de los alumnos con NEET (DEA, TDA, FIL, TEL) y NEEP (DI, TEA) y los respectivos Informes Psicopedagógicos.

- Realizar la intervención a los alumnos con NEET y NEEP. Apoyando el aprendizaje de los alumnos tanto en el aula común, realizando un trabajo articulado con las docentes, como en aula de recurso con planes específicos a los alumnos que lo requieran.
- Formar parte del equipo multidisciplinario del establecimiento y asistir a las reuniones que se convoque.
- Realizar talleres para profesores, según sea la necesidad de los docentes y del establecimiento educacional, por ejemplo: Técnicas de trabajo para estudiantes con déficit atencional.
- Realizar apoyos específicos para los estudiantes con Déficit Cognitivo, según la necesidad de la escuela.
- Registrar las actividades diarias realizadas en el registro de planificación de cada curso con PIE, Ejecución de informes Y Ejecución de Formularios

### 5.3 EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

CARGO	NOMBRE
Encargada de Convivencia Escolar	Paola Diharce Aguirre
Trabajadora Social	Camila Jorquera Arias

#### PERFIL DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO

- Participar, interactuar y generar sentido de pertenencia.
- Incentivar y desarrollar interrelaciones positivas entre los participantes que permiten cumplir con los objetivos educativos de nuestra escuela.
- Facilitar instancias de trabajo con los distintos estamentos de la escuela, en beneficio de la convivencia escolar en su conjunto.
- Gestionar los procesos a su cargo.
- Gestionar el mejoramiento continuo de los procesos y resultados institucionales.
- Gestionar la interacción de convivencia escolar.
- Orientar a las estudiantes y sus familias.
- Prevenir situaciones de riesgo social.
- Gestionar redes de apoyo.

## 5.4 EQUIPO DE GESTIÓN ESCOLAR (EGE)

El Equipo de Gestión Escolar está integrado por: Directora, Jefe de UTP, Encargada de Convivencia Escolar y Coordinadora del PIE. Sus principales funciones son:

- Trabajar en conjunto con el Director de la Institución educativa en las dimensiones pedagógica, administrativa, organizacional y comunitaria, considerando el Proyecto Educativo Institucional.
- Acompañar las decisiones asumidas institucionalmente por el Director.
- Orientar a los diferentes actores de la comunidad educativa en la práctica de una comunicación efectiva, a fin de consolidar el compromiso y la responsabilidad con la calidad educativa.
- Generar espacios de participación y compromiso entre los miembros de la comunidad educativa, y todas aquellas decisiones que devenguen de las funciones propias de la Alta Dirección.
- El EGE sesionará mensualmente, pudiendo reunirse de manera extraordinaria según las necesidades o urgencias del establecimiento.

## 5.5 CONSEJO ESCOLAR

Está constituido por representantes de cada estamento escolar, es decir, Directora, estudiantes, apoderados, asistentes de la educación, docentes, y el sostenedor. Al respecto, según la Ley 20.370 del Ministerio de Educación, las funciones del consejo escolar son:

- Tener un carácter informativo, consultivo, propositivo e interestamental.
- El consejo será informado a lo menos de las siguientes materias: logros de aprendizaje de los alumnos, informe de visitas de fiscalización de Mineduc, resultados de los concursos para docentes, profesionales de apoyo, administrativo y directivos.
- Se tratarán aspectos como la situación financiera de colegio, el informe de ingresos percibidos y de los gastos efectuados.
- Asociado a la cuenta pública.
- Se analizarán los resultados de los aprendizajes de los alumnos y las actividades del Plan de Mejoramiento Educativo.

## 5.6 CENTRO DE ALUMNOS/AS

El Centro de Alumnos es la organización formada por los estudiantes de segundo ciclo de enseñanza básica y de cada establecimiento educacional. Dentro de sus principales funciones está:

- Promover la creación e incremento de oportunidades para que los alumnos manifiesten democrática y organizadamente sus intereses, inquietudes y aspiraciones.
- Promover en el alumnado la mayor dedicación a su trabajo escolar, procurando que se desarrolle y fortalezca un adecuado ambiente educativo y una estrecha relación humana entre sus integrantes basada en el respeto mutuo.
- Representar los problemas, necesidades y aspiraciones de sus miembros ante el Consejo Escolar las autoridades u organismos que correspondan.
- Procurar el bienestar de sus miembros, tendiendo a establecer las condiciones deseables para su pleno desarrollo.
- Tienen derecho a participar en Centro de Alumnos los alumnos de segundo ciclo básico.

## 5.7 SUB-CENTRO DE MADRES, PADRES APODERADOS/AS

El centro de Padres es un organismo que comparte y colabora en los propósitos educativos y sociales del establecimiento educacional. Dentro de sus principales funciones se encuentra:

- Fomentar la preocupación de sus miembros por la formación y desarrollo personal de sus hijos y pupilos y en concordancia con ello, promover las acciones de estudio y capacitación que sean convenientes para el mejor cometido de las responsabilidades educativas de la familia.
- Establecer y fomentar vínculos entre el hogar y el establecimiento y que faciliten la comprensión y el apoyo familiar hacia las actividades escolares y el ejercicio del rol que corresponda desempeñar a los padres y apoderados en el fortalecimiento de los hábitos e ideales, valores y actitudes que la educación fomenta en los alumnos.
- Apoyar la labor educativa del establecimiento, aportando esfuerzo y recursos para fortalecer el desarrollo integral del mismo.
- Proyectar acciones hacia la comunidad en general, difundir los propósitos e ideales del Centro de Padres, promover la cooperación de las instituciones y agentes comunitarios en las labores del establecimiento y cuando corresponda participar en todos aquellos programas de progreso social que obren en beneficio de la educación, protección y desarrollo de la niñez y juventud.

- Proponer y patrocinar dentro del respectivo establecimiento y en la comunidad iniciativas que favorezcan la formación de los alumnos, en especial aquellas relacionadas con el mejoramiento de las condiciones económicas, culturales, sociales y de salud que puedan afectar las oportunidades y el normal desarrollo de los alumnos.
- Mantener comunicación permanente con los niveles educativos del establecimiento tanto para obtener y difundir entre los miembros, la información relativas a las políticas, programas y proyectos educativos del establecimiento como para planear, cuando corresponda, las inquietudes, motivaciones y sugerencias de los padres, relativas al proceso educativo y vida escolar.

## VI.-OTROS ASPECTOS RELEVANTES

### 6.1 HORARIO

La escuela funciona en dos horarios, dividiendo de esta forma los ciclos educativos, situación que se explica en el siguiente cuadro:

HORARIO DE LA MAÑANA	
1° periodo	08:00 a 09:30
Recreo	09:30 a 09:50
2° periodo	09:50 a 11:20
Recreo	11:20 a 11:30
3° periodo	11:30 a 13:00
4° periodo (1 hora pedagógica)	13:00 a 13:45

HORARIO DE LA TARDE	
1° periodo	14:00 a 15:30
Recreo	15:30 a 15:40
2° periodo	15:40 a 17:10
Recreo	17:10 a 17:30
3° periodo	17:30 a 19:00

Según lo anterior, en el horario de la mañana, asiste el segundo ciclo, conformado por los cursos de 5° a 8° año básico. En cambio, el horario de la tarde corresponde al primer ciclo, con los cursos de 1° a 4° básico.

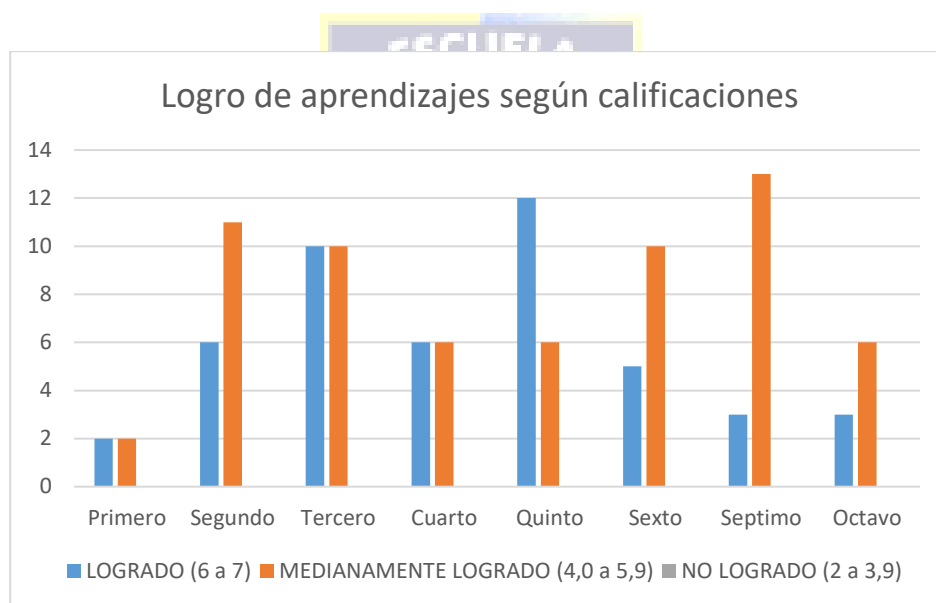
Respecto al nivel educativo pre-escolar, ellos mantienen una jornada escolar completa, asistiendo al establecimiento de 08:30 a 16:30 horas.

## 6.2 RESULTADOS DE EVALUACIONES EDUCATIVAS

### a) Resultados externos, SIMCE:

AÑO	LENGUAJE	MATEMÁTICA
2013	238	224
2014	191	173
2015	213	226
2016	203	217
2017	216	189
2018	210	206

### a) Resultados internos



Este último dato, no lo consideramos completamente, ya que no necesariamente las calificaciones reflejan el aprendizaje de nuestros estudiantes. Esperamos que para el año escolar 2020, se pueda realizar la evaluación progresiva completa (inicial, medial y final), lo que nos aportará información oportuna para la toma de decisiones.



### 6.3 INDICE DE VULNERABILIDAD

AÑO	ÍNDICE
2013	87,20%
2014	83,60%
2015	93,80%
2016	94,60%
2017	91,40%
2018	96,83%
2019	96,45%

## VII.-ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

La Escuela David Ben Gurion, al tener dependencia municipal, se encuentra adscrita a los beneficios de la Ley SEP, que otorga recursos a los establecimientos que tengan en su matrícula estudiantes prioritarios, por lo que actualmente cuenta con dichos recursos económicos.

Dentro de los elementos que se logra financiar es la implementación el Plan de Mejoramiento Educativo anual, lo que busca dar cumplimiento a los objetivos estratégicos del presente Proyecto Educativo y, a su vez, alcanzar las metas institucionales.

Resulta importante considerar que los recursos financieros asignados por la Ley de Subvención Preferencial Escolar son receptados y administrados por la Corporación Municipal de Valparaíso, a través de la figura de Sostenedor de los establecimientos municipales, quién autoriza los gastos propuestos por el establecimiento a través de un Plan de Mejoramiento Educativo que debe elaborarse anualmente.

Bajo esta misma lógica, es el Directora del establecimiento quién lleva registro de todas las órdenes de compra y requerimientos con las respectivas copias de facturas o guías de despacho que sirven de evidencia para justificar el uso de los dineros asignados al establecimiento.

Por último, el equipo directivo una vez al año, realiza una rendición de cuentas a la comunidad educativa, a fin de transparentar estos procesos.

## VIII.-VINCULACIÓN CON EL TERRITORIO Y ORGANIZACIONES

La Escuela David Ben Gurion se vincula participativamente con redes asistenciales existentes en el territorio, tales como:

Municipalidad de Valparaíso	Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social
CESFAM Las Cañas	Sub-comisaría de carabineros de Las Cañas
Centro comunitario Las Cañas	ESVAL
Universidad de Playa Ancha (UPLA)	Liceos Municipales de Continuidad
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)	Damas Israelitas de Viña del Mar
AIEP	Damas Israelitas de WIZO-CEFI
Jardín Infantil Guacolda	Jardín Infantil Mi Pequeño Puerto
Programa de Prevención Focalizada El Almendral (PPF)	Habilidades para la Vida (HPV)
Centro Paihuen Valparaíso	Programa de Integración Escolar (PIE)
Oficina de Protección de Derechos (OPD)	Escuela de Lenguaje Trompita de colores

## IX.-ANÁLISIS SITUACIONAL

### 9.1 FORTALEZAS Y DEBILIDADES

#### FORTALEZAS

- Equipo directivo comprometido con el logro de las metas institucionales.
- Comunidad educativa comprometida con los procesos educativos.
- Los apoderados/as manifiestan valorar la escuela por su trayectoria y equipo humano.
- Buena comunicación y buen clima laboral en el establecimiento.
- Jefa de UTP accesible, con quien se puede dialogar y expresar ideas.
- En el ámbito técnico pedagógico, se han establecido acuerdos para unificar aspectos tales como la planificación de clase, formatos de evaluaciones, correos institucionales entre otros, lo que permite una paulatina normalización de algunos procesos básicos.

- En este mismo ámbito, se ha institucionalizado el acompañamiento al aula, el que va acompañado de informes de observaciones y retroalimentación, en un ambiente de compañerismo.
- Con el paso del tiempo se ha ido fortaleciendo la colaboración entre los diferentes equipos multi-profesionales con un fuerte foco en el dialogo y la colaboración.
- Todas las semanas se realizan consejos de profesores, el que incluye a todo el personal del establecimiento, con la finalidad de que la toma de decisiones sea lo más participativa posible.
- En los últimos años se ha fortalecido el ámbito de convivencia escolar, esto lo señalan las últimas mediciones de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.
- Existe un fuerte vínculo con organizaciones sociales y redes de apoyo.

## DEBILIDADES

- Existen limitantes económicas que impiden efectuar de manera completa las acciones propuestas en el PME de la escuela.
- Algunos funcionarios declaran que no han recibido sus funciones por escrito, tales como contratos de trabajo.
- El establecimiento presenta algunas deficiencias a nivel de infraestructura, principalmente limitantes en cuanto a espacios.
- Existe escasez de materiales tanto de aseo como material educativo, tales como tinta para imprimir.
- Compartir salas para dos cursos en jornadas alternadas.
- Existen docentes con metodologías de enseñanza poco adecuadas para el contexto, lo que ha significado monitorear y acompañar estos procesos con cautela.
- Secuencia didáctica poco clara en algunos docentes.
- Aún persiste en algunos docentes la clase frontal con una sola actividad didáctica, siendo el docente el protagonista.
- Es necesario fortalecer aún más el uso de los recursos y materiales didácticos disponibles en las clases.
- Escasa metacognición en las clases observadas.

## 9.2 EVALUACIÓN DEL PME

El presente Proyecto Educativo Institucional será evaluado al finalizar cada año educativo, considerando posibles reformulaciones según las necesidades demandadas. Sin embargo, el personal del establecimiento tiene en consideración que los procesos evaluativos son continuos, por lo que el PEI, es la matriz mediante el cual se fundamentan los procesos en esta institución.

Cada una de las instancias de reunión con los diferentes equipos, tienen en consideración los aspectos aquí señalados, por lo que durante el año se va verificando el estado de avance y grado de cumplimiento de las acciones planificadas.

